

INFORMES DE AUDITORÍA REALIZADOS EN EL AÑO 2018.-

>> INFORME Nº 1 Ejecución Presupuestaria

Objeto: Evaluar y monitorear la ejecución presupuestaria correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2017, observando el grado de cumplimiento del programa presupuestario y la ejecución de las metas físicas.

Conclusión: En virtud de lo expuesto y de las actividades de auditoría realizadas, cuyos resultados fueron expuestos precedentemente, podemos concluir como aspecto positivo que la ejecución presupuestaria del segundo semestre, expone un razonable grado de ejecución financiera en términos cuantificables.- No obstante ello, del análisis de las causas que originan las observaciones y los desvíos apuntados, podemos advertir que resulta menester incrementar y coordinar los mecanismos de control interno entre los distintos sectores que intervienen en las etapas de formulación y exposición de la ejecución de los proyectos de inversión y las metas físicas, a fin de evitar o minimizar los costos de la no calidad producidos por la reprogramación y/o ampliación de los diferentes proyectos de inversión, así como la toma de decisiones basadas en datos erróneos.- De esta manera, el Organismo, podrá reflejar de una manera más fidedigna la situación presupuestaria y el avance físico de las distintas obras, en busca de una mejora continua de la calidad, a fin cumplir con los objetivos planificados en forma eficiente.-

>> INFORME Nº 2 Neurología

Objeto: Evaluar la gestión y el funcionamiento de la Especialidad de Neurología del Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer.-

Conclusión: En virtud de lo expuesto y de las tareas de auditoría realizadas, podemos concluir que la gestión y el funcionamiento de la Especialidad de Neurología, durante el año 2017, ha expuesto deficiencias producto de la falta de implementación de prácticas de calidad en el proceso de atención al paciente.- Ello sumado a los hallazgos vinculados a los aspectos formales y sustanciales de las Historias Clínicas repercute negativamente en la

calificación de la gestión del sector auditado.- No obstante ello, resulta menester destacar la receptividad sobre las tareas de auditoría, por parte del Director de Atención Médica Diagnóstico y Tratamiento, quien tomó las recomendaciones propuestas y se adoptaron medidas a fin de regularizar las observaciones apuntadas.-

>> INFORME Nº 3 Cierre de Ejercicio

Objeto: Evaluar los sectores de Contabilidad y Tesorería observando y analizando el corte de documentación, cierre de libros, conciliaciones bancarias y arqueos de fondos.

Conclusión: En virtud de lo expuesto y de las actividades de auditoría realizadas a fin de la evaluar los sectores de Contabilidad y Tesorería, en referencia al cierre del ejercicio 2017, podemos concluir que, si bien el Organismo cumple con la información complementaria requerida por la Resolución N° 2017-265-APN-SECH#MHA de la Secretaría de Hacienda, la falta de regularización de los hallazgos de informes de años anteriores, evidencian un débil ambiente de control interno del Organismo en relación a los procedimientos en los que intervienen los sectores auditados, advirtiendo la necesidad de incrementar las acciones tendientes a evitar o minimizar los costos de la no calidad producidos por las contrataciones realizadas por medios excepcionales, así como la búsqueda de un ambiente de trabajo ameno que redunde en una mejora continua de la calidad organizacional y el cumplimiento de los objetivos en forma eficiente.-

>> INFORME Nº 4 Cuenta de Inversión

Objeto: Evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable del Hospital Nacional Baldomero Sommer, incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2017.

Conclusión: Sobre la base de la tarea realizada con el alcance descrito en el punto III, informo que el control interno de los sistemas de información contable y presupuestario del HOSPITAL NACIONAL BALDOMERO SOMMER resulta suficiente con las salvedades

expuestas en el Punto IV y Anexo II, para asegurar la calidad de la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2017.

>> INFORME Nº 5 Reumatología

Objeto: Evaluar la gestión y el funcionamiento de la Especialidad de Reumatología del Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer.-

Conclusión: En virtud de lo expuesto y de las tareas de auditoría realizadas, podemos concluir que la gestión y el funcionamiento de la Especialidad de Reumatología, durante el año 2017, ha expuesto un aceptable rendimiento teniendo en cuenta para ello que debido a que la oferta de especialistas en esta rama de la medicina en los efectores públicos de la zona resulta escasa, debe atender la demanda de una gran cantidad de pacientes que concurren al Hospital derivados de otros centros asistenciales.- Por ello, consideramos que resulta menester fortalecer la especialidad y regularizar las observaciones apuntadas a fin de cumplimentar con la prestación con la mayor calidad posible.- Finalmente, cabe destacar la receptividad sobre las tareas de auditoría, por parte del Director de Atención Médica Diagnóstico y Tratamiento, quien tomó las recomendaciones propuestas y dispuso los medios para que se puedan regularizar.-

>> INFORME Nº 6 Seguimiento de Observaciones

Objeto: Realizar actividades de supervisión a fin de verificar el estado actual de los hallazgos de auditorías de años anteriores que se encontraban sin acción correctiva y que estaban calificadas con un Impacto Alto en el Sistema Sisio II.-

Conclusión: De las tareas realizadas, podemos advertir que de las observaciones relevadas que se vinculan a las áreas sustantivas del Hospital, un 37 % se encuentra en trámite de regularización, y tan sólo un 11% han sido regularizadas, permaneciendo sin acción correctiva un 52 %.-

Si consideramos que se trata de observaciones de áreas sustantivas a las que se le ha asignado un alto impacto y que algunas de ellas datan de informes de varios años atrás,

entendemos que resulta menester incrementar las acciones tendientes a regularizar los hallazgos apuntados a fin de lograr una mejora en la prestación del servicio de salud.-

>> **INFORME N° 7 Medicamentos e Insumos**

Objeto: El presente informe tiene por objeto verificar a través de un control de stock de los medicamentos e insumos médicos, el circuito administrativo de ingresos y egresos, así como los controles y alertas establecidos.- Se verificaron también los controles que se efectúan a fin de garantizar el resguardo y la efectiva distribución y utilización de dichos bienes.-

Conclusión: Finalmente de los objetivos establecidos, el alcance y la metodología de las tareas de auditoría realizadas, podemos concluir que el circuito de ingresos y egresos de medicamentos e insumos, así como los controles y alertas establecidos a fin de garantizar el resguardo y la efectiva distribución y utilización de dichos bienes, si bien ha reflejado un avance respecto de la situación relevada en informes anteriores, fundamentalmente por la implementación de un sistema informático de control de stock y movimientos, presenta aún debilidades por la falta de integridad del mismo de manera que permita a la Dirección de Atención Médica Diagnóstico y Tratamiento lograr una adecuada planificación integral y transversal que involucre la gestión de compras, utilización y distribución de estos bienes de consumo, de acuerdo a las necesidades de los servicios asistenciales.-

>> **INFORME N° 8 Neumología**

Objeto: Evaluar el funcionamiento del Servicio de Neumonología del Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer.-

Conclusión: En virtud de lo expuesto y de las tareas de auditoría realizadas, podemos concluir como aspecto positivo de la gestión y el funcionamiento de la Especialidad de Neumonología durante el año 2017, el crecimiento sostenido en la producción respecto de los años anteriores, incrementando tanto el número de consultas como de prácticas que realiza la especialidad las cuales, cabe destacar, no se efectúan en otros centros de salud

de la zona. Por otra parte, entendemos que ese crecimiento necesariamente debe ir acompañado de un proceso de regularización de las observaciones apuntadas, de manera que se garantice una mayor calidad en la atención médica y se resguarden las exigencias normativas referidas a la Historia Clínica.-

>> INFORME N° 9 Servicio de Cirugía

Objeto: El presente informe tiene como objetivo evaluar el funcionamiento del Servicio de Cirugía General, Plástica y Reparadora en el Hospital, relevando tanto la producción como el cumplimiento de la normativa aplicable.-

Conclusión: En virtud de lo expuesto y de las tareas realizadas, se concluye que el funcionamiento del Servicio de Cirugía General, Plástica y Reparadora del Hospital Sommer durante el período evaluado, ha funcionado, en general conforme a los objetivos propuestos por la organización, se percibe en general, un crecimiento sostenido en la cantidad de intervenciones durante los últimos años.- No obstante ello, se advierte la necesidad de implementar las recomendaciones expuestas en el presente relacionadas fundamentalmente al llenado de las Historias Clínicas a fin de garantizar una mejor calidad del servicio y neutralizar los riesgos por eventuales reclamos judiciales.-

>> INFORME N° 10 Ejecución Presupuestaria 1º semestre 2018

Objeto: Evaluar y monitorear la ejecución presupuestaria correspondiente al primer semestre del ejercicio 2018, observando el grado de cumplimiento del programa presupuestario y la ejecución de las metas físicas.

Conclusión: En virtud de lo expuesto y de las actividades de auditoría realizadas, cuyos resultados fueron expuestos precedentemente, podemos concluir que la ejecución presupuestaria del segundo semestre, expone un razonable grado de ejecución financiera en términos cuantificables.- No obstante ello, del análisis de las causas que originan las observaciones y los desvíos apuntados, podemos advertir que resulta menester incrementar y coordinar los mecanismos de control interno entre los distintos sectores

responsables de informar y exponer la ejecución de las metas físicas y los proyectos de inversión, a fin de evitar o minimizar los costos de la no calidad que podrían producir la toma de decisiones basadas en datos erróneos.- De esta manera, el Organismo, podrá reflejar de una manera más fidedigna la ejecución de metas físicas y el avance físico de los proyectos de inversión, en busca de una mejora continua de la calidad, a fin cumplir con los objetivos planificados en forma eficiente.-

>> INFORME Nº 11 Consultorios Externos

Objeto: Evaluar el funcionamiento de la Coordinación de Consultorios Externos del Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer.-

Conclusión: En virtud de lo expuesto y de las tareas de auditoría realizadas, podemos concluir que durante el período evaluado, la Coordinación de Consultorios Externos ha tenido un funcionamiento acorde a los objetivos generales del Organismo, no obstante ello, consideramos que resulta necesario implementar un proceso de regularización de las observaciones apuntadas y proveer al sector de los recursos suficientes de manera que se garantice una mayor calidad en la atención médica y se amplíe la oferta de las especialidades que atienden por consultorios externos.-

>> INFORME Nº 12 Residuos Patogénicos

Objeto: El presente informe tiene por objeto evaluar la gestión del Organismo en el manejo integral de los residuos patogénicos y peligrosos, desde su generación hasta la disposición final en función de lo establecido por la normativa vigente.

Conclusión: En virtud de lo expuesto, de las actividades de auditoría realizadas y del alcance establecido en el presente, podemos concluir que la Política Ambiental del Organismo, así como el manejo integral de los residuos patogénicos y peligrosos del Hospital, desde la generación hasta su disposición final durante el período evaluado resulta deficiente e impide alcanzar un adecuado funcionamiento de la Gestión de los Residuos Patogénicos a fin de reducir el impacto ambiental.-

A tal fin, es necesario la implementación de las recomendaciones sugeridas, así como la adopción de las Directrices Nacionales para la Gestión de Residuos en Establecimientos de

Atención de la Salud (Resolución MSN N° 134/2016) considerando que el Establecimiento tiene la responsabilidad de proteger el ambiente, la salud de sus trabajadores, pacientes y público que concurren al mismo; estableciendo una política ambiental integral con el fin de proteger y conservar el medio ambiente y la salud.-

>> INFORME N° 13 Terapia Intensiva

Objeto: El presente informe tiene por objeto evaluar el funcionamiento del Servicio de Terapia Intensiva del Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer.-

CONCLUSIÓN: De las tareas realizadas puede concluirse que el funcionamiento de la Unidad de Terapia Intensiva durante el año 2017 ha dejado expuestas las limitaciones que se generan principalmente por la utilización de una estructura edilicia diseñada para otro tipo de asistencia médica, sumado a ello la falta de regularización de gran parte de los hallazgos de informes anteriores, incide en forma negativa en la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de los objetivos propuestos por el organismo para el área auditada.- No obstante lo expuesto resulta menester destacar la receptividad por parte de la supervisión del servicio, quien se comprometió a impulsar las acciones correctivas para solucionar los hallazgos relativos a su área de competencia.-

>> INFORME N° 14 Servicio Social

Objeto: Evaluar el funcionamiento del Departamento de Servicio Social del Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer.-

Conclusión: Finalmente de las tareas de auditoría realizadas, podemos concluir que la gestión del Departamento de Servicio Social durante el período auditado, ha presentado limitaciones que obstan al cumplimiento adecuado de los objetivos.- Algunas de esas limitaciones obedecen a causas propias de organización del servicio (Por Ej: Falta de Remisión de la Estadística y la ausencia de registro de informes a la Dirección del Hospital, sobre las prestaciones con intervención del Poder Judicial) y otros dependen de una resolución por parte niveles superiores en la estructura y se vinculan más con aspectos

presupuestarios (Ej: Falta de espacios físicos adecuados, recursos humanos insuficientes).-
No obstante ello, cabe destacar la ampliación de las actividades de integración desarrolladas por el Servicio durante el período evaluado, a través de la incorporación del Proyecto RAYUELAS y la receptividad en relación a las recomendaciones propuestas.-

>> **INFORME Nº 15 Tecnología Informática**

Objeto: Evaluar la gestión del Área de Sistemas del Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer, en relación a la Organización Informática, el Plan Estratégico de TI y el Proceso de Adquisición y Mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica, aplicando el Instructivo de Trabajo Nº 2/05 GNyPE “Programa de Trabajo de Evaluación del Control Interno para Tecnología de la Información” de acuerdo a la Resolución 48/05 SIGEN, realizando asimismo un seguimiento de observaciones anteriores.-

Conclusión: En virtud de lo expuesto y de las tareas realizadas, se concluye que el Área de Sistemas del Hospital, mantiene importantes desvíos en cuanto al cumplimiento de la Normas de Control Interno para Tecnología de la Información, no existiendo una formalización de los diferentes procesos que conforman la Unidad de TI, desarrollando sus actividades de manera informal y en ausencia de controles.- Se percibe un escaso avance en el proceso de regularización de observaciones, relacionadas con la generación de un Plan de Tecnología Informática y la Organización Informática, que no resultan suficientes como para modificar el débil ambiente de control que se viene observando en los diferentes informes de auditoría referidos al área.-

>> **INFORME Nº 16 Área Programática**

Objeto: El presente Informe tiene por objeto evaluar el funcionamiento del Servicio Área Programática del Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer.-

Conclusión: En virtud de lo expuesto y de las tareas de auditoría realizadas, podemos concluir como aspecto positivo de la gestión y el funcionamiento del Área Programática durante el año 2017, el crecimiento sostenido en la producción respecto del años anteriores y el reconocimiento por parte de otras Instituciones, consolidándose como una

de las fortalezas del Hospital.- Por otra parte, entendemos que ese crecimiento necesariamente debe ir acompañado de un proceso de mejora continua, fortaleciendo el capital humano, promoviendo el área de residencia en medicina general y ajustando la recolección, procesamiento y exposición de los datos epidemiológicos, de manera que se garantice una mayor calidad en la atención médica.-